# ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-008030-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "La Ermita".

Final: C.T. "Madroñera 3".

Términos municipales afectados: Madroñera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,691.

Emplazamiento de la línea: C/ Cardenal Cisneros, Ctra. a Garciaz, C/ Herguijuela, C/ de la Fuente, C/ Alfonso X El Sabio y C/ Real de Madroñera (Cáceres).

Presupuesto en euros: 51.742,24. Presupuesto en pesetas: 8.609.184.

Finalidad: Mejora y flexibilidad de las líneas al realizar la conexión en anillo de ambos centros de transformación.

Referencia del Expediente: 10/AT-008030-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

# ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016977.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, Avda. Francisco Chacón, n.º 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 2 de la línea aérea de MT. "Fuente Vieja", propiedad de Energética de Alcocer, S.L.

Final: C.T. n.º 3 (nueva ubicación).

Términos municipales afectados: Esparragosa de Lares.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 0,094.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: I.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo Material

Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: Origen en polígono 13, parcela 332 paraje "Fuente Vieja", final en CT. n.º 3 polígono 13, parcela 550 del T.M. de Esparragosa de Lares.

### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número Relación de transformación
1 22,000 /
0,400 /

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Esparragosa de Lares. Paraje "Fuente Vieja", polígono 13, parcela 550 del TM. de Esparragosa de Lares.

Presupuesto en euros: 26.828,62. Presupuesto en pesetas: 4.463.907.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-003062-016977.